

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1998

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1998
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 98. III-2

Abreviatura: AAA'98.III-2

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.C.

ISBN: 84-8266-241-4 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-240-6 (Tomo III-2).

Depósito Legal: SE-2171-2001-III-2

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL CASTILLO DE SAN JORGE (TRIANA, SEVILLA)

MARCOS A. HUNT ORTIZ

Resumen: La construcción, en sustitución del antiguo, de un nuevo mercado de abastos en el lugar donde se ubicaba el antiguo Castillo de San Jorge, en el barrio sevillano de Triana, conllevó la realización de una intervención arqueológica que se extendió desde 1998 a 2000. Esta intervención ha permitido la documentación extensiva de distintas fases culturales. En época Tardorromana el área estaría cubierta por el río Guadalquivir. Tras un largo periodo de intensa sedimentación, en época almohade se registra la primera ocupación en las partes más altas de la margen del río, a la que siguió su uso como cementerio y, finalmente, la construcción (probablemente a principios del siglo XIII d.C) de un castillo, cuyo perímetro fortificado se conservó hasta el siglo XIX.

Tras la conquista cristiana de Sevilla (1248) en el interior del castillo se construye la Iglesia de San Jorge con un cementerio asociado. En 1481 en el castillo se instala el Tribunal de la Inquisición de Sevilla, lo que conllevó la completa urbanización de su espacio interior. La Inquisición abandona el castillo en 1785. En 1822 se construye en ese espacio el Mercado de Triana, elevándose la cota interior y, como consecuencia, preservándose las estructuras previas hasta cierta altura. La construcción del puente de Isabel II, en la década de 1840, provocó la demolición del lienzo suroriental de la fortificación primitiva y la definición de nuevos límites del mercado, dentro de los que se ha centrado la excavación.

Abstract: The construction, taking the place of the old one, of a new traditional-style food market on the site of the ancient castle of San Jorge, in the Sevillan district of Triana, brought about an archaeological campaign from 1998 to 2000. This has resulted in the documentation of different cultural phases in all their many aspects. In Late Roman times, the area was covered by the waters of the river Guadalquivir. After a period of extensive river sedimentation, in the Almohad period the first human occupation was registered in the higher parts of the river bank, followed by its use as a cemetery and finally the building, (probably at the beginning of the 13th. century A.D.), of a castle, whose general perimetral layout was maintained until the 19th. century. After the Christian conquest of Sevilla (1248) the castle was endowed with a religious function by the construction, within its walls, of the church of San Jorge and its cemetery. In 1481, the castle was given over to become the seat of the Tribunal of the Inquisition of Sevilla. This brought about the complete urbanization of its interior to cover the different necessities of the Tribunal. The Inquisition left the castle in 1785. In 1822 the site was used to build the Triana Market, which entailed the raising of the level of the interior and, in consequence, the preservation of the previous structures to a certain height. The construction of the Isabel II bridge in the 1840's, caused the demolition of the eastern wall of the original fortification and established new limits for the market, in which the excavation was centered.

INTRODUCCION

Se presentan los resultados básicos generales de la Intervención Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en el solar del antiguo Mercado de Abastos de Triana, Sevilla, construido en el mismo

espacio que estuviera ocupado por el Castillo de San Jorge de Triana, B.I.C.

Esta Intervención Arqueológica venía precedida por 4 intervenciones previas (1983, 1991, 1992 y 1995), con grado de actuación muy variable, todas relacionadas directamente con la elaboración de proyectos de construcción de un nuevo Mercado de Abastos de Triana. De esos trabajos previos sólo existían publicados datos muy escasos y generales referidos a la campaña de 1983 (FERNANDEZ y CAMPOS, 1986) y a las de 1990-1991 (ESCUDERO y RODRIGUEZ, 1992).

La Intervención Arqueológica fué autorizada como "5ª Campaña de Intervención Arqueológica de Urgencia" y se desarrolló, en sus distintas fases, entre 1998 y 2000, en conexión con la ejecución del proyecto de Nuevo Mercado de Abastos de Triana, realizado por el arquitecto municipal Ildefonso Rodríguez Macías y patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

La ejecución de dicho proyecto, que conllevaba un grado de afección muy considerable a los restos arqueológicos y, por tanto, la realización de una nueva intervención arqueológica amplia, fué adjudicada por el Ayuntamiento de Sevilla a la empresa A.C.S., Proyectos, Obras y Construcciones, S.A.

El proyecto de Intervención Arqueológica se planteó inicialmente en base a los resultados obtenidos en las campañas anteriores. Sin embargo, la realidad arqueológica mostró pronto que los medios y cronograma previstos no eran, en mucho, suficientes para llevarla a cabo con un mínimo de rigor.

Con la imposibilidad de aumentar esos medios, salvo en una ampliación temporal casi simbólica del equipo de Antropología, la finalización de la fase de campo, la realización del estudio arqueológico posterior en todos sus aspectos y, finalmente, la elaboración de la Memoria se ha debido exclusivamente al empeño y esfuerzo de algunos miembros del equipo arqueológico: de su director, Dr. M.A. Hunt, de la arqueóloga encargada del registro arqueológico Dª Pina López Torres y, también, de los miembros del equipo de Antropología.

Como se decía, sólo se hace referencia a los datos básicos de la evolución del yacimiento, sin tratar aspectos importantes abordados por de la intervención, como es, por ejemplo, la extensa recopilación bibliográfica-documental concerniente a las distintas fases culturales definidas o aspectos concretos del registro arqueológico.

LOCALIZACION

El yacimiento denominado Castillo de San Jorge (también denominado Castillo de Triana o Castillo de la Inquisición) se encuentra situado en la ciudad de Sevilla, en el margen izquierdo del antiguo cauce del río Guadalquivir, actualmente convertido este tramo en dársena, en el barrio de Triana, inmediatamente al NO del puente de Isabel II. Sus coordenadas UTM son 29 SQB 654.421 (Hoja 984 del Mapa Militar de España Escala 1:50.000)

Geológicamente se sitúa en plena llanura aluvial del Guadalquivir (BORJA, 1995), un factor que será de gran influencia en la evolución histórica del yacimiento.

En 1998, en el momento de iniciar la Intervención Arqueológica el área de actuación estaba restringida a los límites interiores del solar en donde se ubicaba el antiguo mercado de abastos de Triana (aunque los límites del yacimiento son más amplios, como se expone más adelante): un espacio ya diáfano de planta cuadrangular de c. 4.600 m², limitado por su lado SO por las edificaciones de la calle San Jorge, al NO por las edificaciones de las calles Callao y Castilla, al NE por el Paseo de Ntra. Sra. de la O (que lo separa del río) y, finalmente, por el lado SE por la rampa de acceso al puente de Isabel II (denominada Cuesta del Altozano y donde se encuentra la denominada Capilla del Carmen) y la Plaza del Altozano (**LAM. I**).

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Como ha sido referido, con la información obtenida a través de las 4 intervenciones arqueológicas previas y tras un largo periodo de conversaciones, consultas y propuestas entre las distintas Administraciones con competencias en este yacimiento (B.I.C.), finalmente se aprueba por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico el proyecto de Nuevo Mercado de Abastos de Triana.

El proyecto arquitectónico incidía de manera fundamental en los restos arqueológicos, ya que contemplaba la realización de un aparcamiento subterráneo con acceso a través de un túnel desde la calle Betis.

Por otra parte, los niveles inquisitoriales de la parte oriental del yacimiento quedarían, tras su excavación, conservados y vistables, situándose sobre ellos, a bastante altura y sostenido por pilares, la placa de hormigón que constituiría el suelo del nuevo mercado.

La Intervención Arqueológica en el Castillo de San Jorge de Triana (**LAM. II**) se inició el 25 de mayo de 1998 y, aunque estaba prevista una duración de la fase de campo de 4 meses, se prolongó hasta el 16 de septiembre de 1999 (existiendo periodos de paralización desde el 12/2/1999 al 11/5/1999 y desde el 3/8/1999 al 6/9/1999).

A partir de esa fecha se inició el trabajo de laboratorio, incluyendo la confección de la compleja planimetría, que culmina con la redacción y entrega de la Memoria, en octubre de 2000.

El equipo permanente de excavación quedó constituido por Dr. M.A. Hunt Ortiz, director de la Intervención, Pina López Torres, responsable del Registro Arqueológico; un equipo de arqueólogos especialistas en Antropología Física compuesto por Juan Manuel Guijo Mauri, Juan Carlos Pecero Espín, Marisa Magariño Sánchez e Inmaculada López Flores; Carmen Herrera Ruiz, documentalista, y los arqueólogos Manuel Vera Reina, Agustina Quirós, Araceli Rodríguez Azogue y Alvaro Fernández Flores.

Se contó también con la colaboración de Miguel Ángel Roldán para el dibujo de campo y de Joaquín Díaz (Ayto. de Sevilla) en el tratamiento informático de la planimetría.

Además, han participado en la Intervención Arqueológica, contratados para llevar a cabo trabajos o estudios puntuales, los siguientes especialistas: Pedro Mora (dibujo arqueológico), Eloísa Bernáldez (paleobiología, que realizará el estudio final a cargo del I.A.P.H.), Gema Tocino Rentero (restauración objetos metálicos) y Vorsevi, S.A. (sondeos de muestras inalteradas).

Por otra parte, con cargo a la Delegación de Cultura de Sevilla de la Junta de Andalucía, se contó con la colaboración de la restauradora Leonor Medina (consolidación de pinturas murales y restauración de objetos metálicos).

El estudio antracológico realizado por María Oliva Rodríguez Ariza, se cumplimentó con cargo a otro proyecto dirigido por el Dr. Hunt Ortiz.

El número de obreros con los que se ha contado ha variado mucho en función de las necesidades a lo largo del desarrollo de la intervención arqueológica, llegando a contar con un número máximo de 24.



LAM. I. Vista aérea general del solar del Mercado de Triana antes de iniciar la Intervención.



LAM. II. Vista aérea general del Castillo de San Jorge durante el proceso de excavación.

También fue contratada una ayudante, Teresa Giménez Jiménez, para la ingente labor que resultó recibir, preparar, organizar y sistematizar el Registro Arqueológico.

A fines de septiembre de 1998 (fecha prevista inicialmente para la finalización de la fase de intervención de campo) se ofertó en distintas facultades de la Universidad de Sevilla la posibilidad de recibir alumnos en prácticas en el yacimiento, oferta que tuvo una respuesta masiva y que se materializó en la colaboración, por periodos de tiempo más o menos prolongados, de más de 60 estudiantes universitarios que se unieron a la decena que venía colaborando desde el mes de junio. El trabajo supervisado de los estudiantes en prácticas fue fundamental para la finalización de la intervención, sobre todo, aunque no exclusivamente, en cuanto al tratamiento necesario del impresionante registro arqueológico (óseo y cerámico básicamente) posterior a la excavación y a la limpieza minuciosa de amplias zonas con estructuras construidas excavadas previas a su documentación. También llevaron a cabo, siguiendo las indicaciones de la especialista, la extracción de las muestras orgánicas que constituyeron la base del estudio paleobiológico.

Ya se ha indicado que en el momento de iniciar la Intervención Arqueológica el espacio interior en el que se iba a actuar se presentaba como un solar de unos 4631 m², sin construcciones y nivelado a una cota más o menos homogénea (c. cota absoluta 7.40 m y arqueológica en torno a los -0.5 m) y con todas las estructuras excavadas, fundamentalmente en las campañas de 1991 y 1995, expuestas a cota inferior.

Esta larga exposición había ocasionado en las estructuras aflorantes un considerable deterioro, tanto por los agentes naturales (lluvias, vegetación...) como antrópicos, acumulación de basu-

ras, escombros, expoliación de elementos sigulares, destrucción de estructuras...

La relación y conexión directas entre las estructuras y espacios excavados en campañas anteriores (muchas de ellas sólo parcialmente) y las que serían descubiertas en esta campaña hizo que desde el inicio de esta Intervención se considerase imprescindible la actuación en todo el ámbito del yacimiento, retomando y tratando de forma que pudieran ser debidamente documentadas las estructuras de las zonas excavadas en campañas anteriores. Esta acción era aún, si cabe, más necesaria si se tiene en cuenta que buena parte de esas estructuras expuestas correspondían a la zona que se conservaría y que algunas zonas, en principio ya intervenidas, no habían sido documentadas o no se disponía de esa documentación.

La denominación abreviada de la Intervención Arqueológica fué 98/08 y, seguida de su correspondiente número de inventario, ha sido la usada para signar todos los elementos que componen el registro arqueológico, tanto los elementos muebles excavados que han constituido el depósito de materiales como los documentos que conforman el registro gráfico-documental.

Como primera acción, se estableció una cota "0" arqueológica que sirviera de referencia para toda la intervención, que se situó en el acerado de la misma esquina de la Calle Callao con la entrada al Mercado, que corresponde con la cota absoluta + 7.76 m (n.m.m.A.).

Con el objetivo de facilitar las tareas planimétricas que se preveían muy extensas, se procedió a la cuadrícula del yacimiento en cuadrículas de 10 m.de lado (FIG. 1).

Mediante método estratigráfico y con sistema de recogida de datos mediante fichas normalizadas (de Unidades Estratigráficas -U.E.- construídas, U.E. deposicionales, fichas de conjunto...) la Intervención de campo se llevó a cabo por dos equipos de forma autónoma, cada uno de ellos con una numeración diferenciada de Unidades Estratigráficas, de forma que el que actuó en la parte S y O y N del yacimiento usó una numeración a partir de 1000. Las UE de esta zona pertenecientes a la campaña de 1995 mantuvieron su numeración de entonces, siempre comprendidas entre 500 y 999.

Por otra parte, el equipo centrado en la parte E del yacimiento usó una numeración para las U.E. a partir de 2000. A esta zona E también pertenecen las U.E. que presentan numeración a partir de 200, 300 y 400, que correspondían a U.E. denominadas así en la campaña de 1995 y que fueron retomadas en esta Intervención.

También actuó con alto grado de independencia el equipo de arqueólogos especialistas en antropología física que, en gran medida, aplicaron su propio y diferenciado sistema de registro centrado en los restos óseos humanos de las dos necrópolis excavadas.

En general, la intervención de campo se ha desarrollado en seis grandes fases, con una metodología diversa aplicada en función de las necesidades arqueológicas y en conexión con el proyecto de construcción del mercado.

Fase de Intervención 1. Mitad Sur-Oeste (aprox.). En esta área estaba previsto la construcción del aparcamiento, así como su acceso.

Fué en la primera zona en la que se intervino, concentrando en ella todos los equipos. En principio estaba previsto la finalización

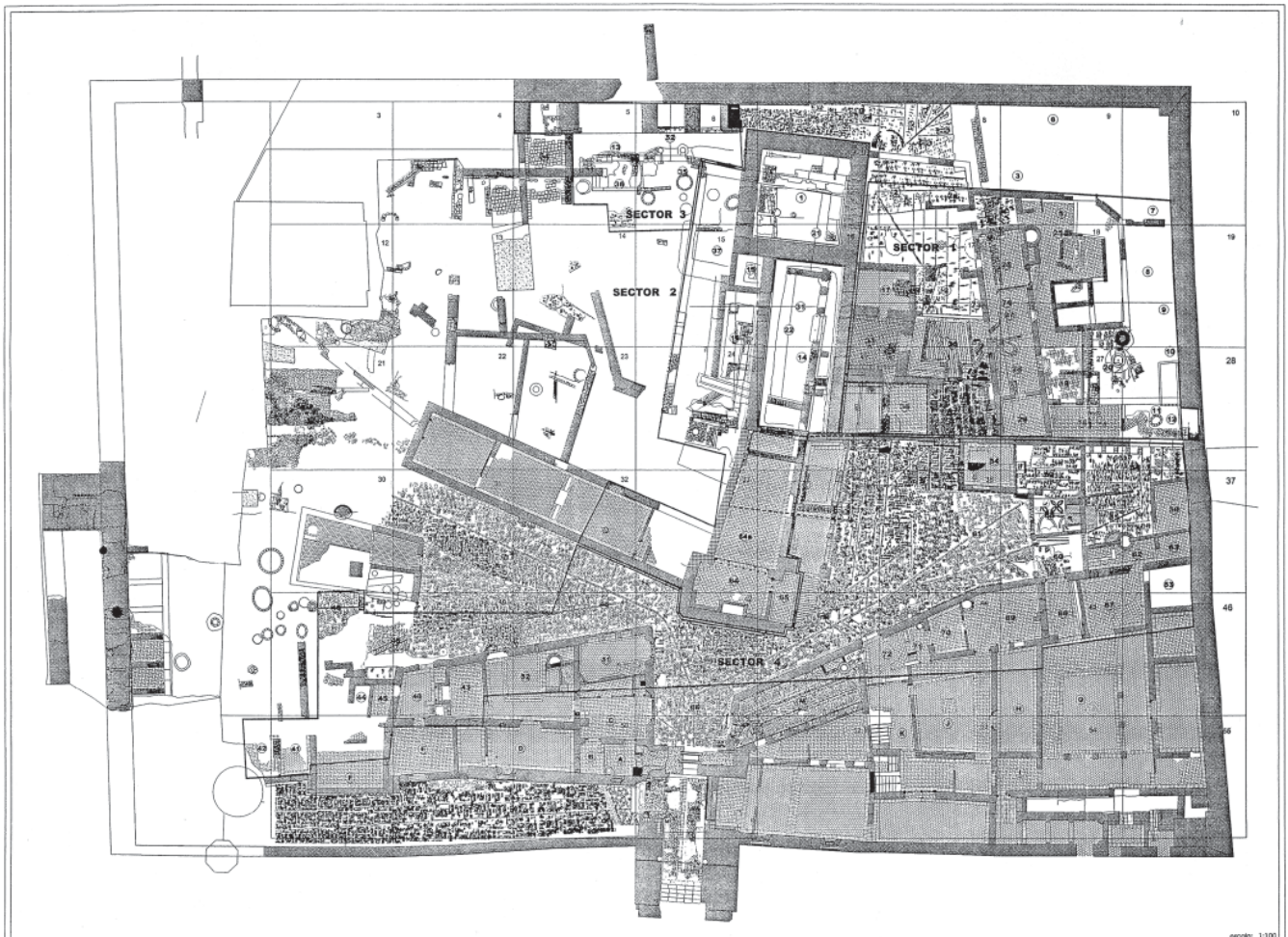


FIG. 1. Castillo de San Jorge. Planta general de estructuras.

de la excavación en esta zona tras la construcción de los muros-pantalla perimetrales del aparcamiento.

Sin embargo, la incidencia previsible en los restos de la maquinaria pesada necesaria para la realización de la enorme pantalla y la infraestructura que requería hicieron que se decidiera finalizar con la excavación de la zona afectada por la construcción del aparcamiento subterráneo antes de iniciarse las obras de los muros-pantalla.

Esta zona se excavó en horizontal, llegando a los niveles inquisitoriales de abandono, donde éstos no estaban ya expuestos, mediante uso extensivo de medios mecánicos. Una vez documentada esta fase, se continuó la excavación manual de las unidades subyacentes.

Fase de Intervención 2. Mitad Nor-Este (aprox.) Al estar contemplado en el proyecto de Nuevo Mercado que en esta amplia zona quedarían expuestos los restos edilicios de carácter arqueológico, la Intervención se limitó a dejar expuesta el nivel de abandono de Inquisición, correspondiente a la década de los 80 del siglo XVIII.

La excavación de esta zona (en general de una sólo U.E.) se llevó a cabo fundamentalmente por medios mecánicos, llegando a actuar simultáneamente dos retroexcavadoras con una compleja evacuación de la tierra mediante “dumpers” y grúa. La exposición final de los restos edilicios, para su documentación fotográfica y planimétrica, se realizó mediante una trabajosa intervención manual, en la que fué fundamental la labor realizada por los estudiantes.

Como se ha mencionado, para la comprensión global de los distintos ámbitos se extendió el área de actuación a la parte de los restos excavados, algunos sólo parcialmente, en campañas anteriores, que se encontraban en estado lamentable, llenos de vegetación, escombros y basuras.

Fase de Intervención 3. Esta fase consistió, fundamentalmente, en la excavación de la denominada “Ampliación de la Necrópolis Islámica”, es decir, la extensión de esa necrópolis hacia el Este (Cuadrículas 29-30-38-39), y de las estructuras arqueológicas de momentos posteriores que se encontraban en ese espacio, que sería afectado en sus niveles arqueológicos por la realización del acceso al nuevo aparcamiento subterráneo. Esta fase, con los niveles post-islámicos muy destruidos, fué llevada a cabo directamente casi en su totalidad por el equipo de Antropología.

Fase de Intervención 4. En vista del enorme impacto arqueológico y visual que supondría la realización de los pilares de sustentación del suelo del mercado en los restos arqueológicos a conservar, se reformó el proyecto arquitectónico, sustituyendo los pilares originales por un sistema de sustentación por micropilotes, de forma que el área afectada en la zona arqueológica a conservar fuera lo más reducida posible y el impacto visual fuera minimizado.

Una vez excavada el área (Fase 2) y reubicada la posición de los micropilotes (limitada por factores de carácter técnico) para adaptarlos lo mejor posible a las estructuras arqueológicas, se procedió a retirar los elementos edilicios, una vez fotografiados en detalle y numerados, de los puntos de realización de los micropilotes (sobre 1m² para cada uno), para su reintegración posterior.

Fase de Intervención 5. Esta fase se inició con una búsqueda de documentación archivística y el estudio planimétrico histórico de los datos conseguidos respecto al antiguo límite SE del Castillo de Triana, que se habría de ubicar en el espacio hoy ocupado por la Cuesta del Altozano (rampa al puente de Isabel II).

El objetivo era conocer con anterioridad a la realización del túnel de acceso al aparcamiento subterráneo desde la c/ Betis, la sucesión arqueológica y la existencia o no de restos murarios relacionados con ese originario límite SE del Castillo de Triana.

Una vez ubicados hipotéticamente en base a esos datos históricos los restos murarios, se realizaron, con supervisión arqueológica, 8 sondeos (c. 15 cm de diámetro) con recuperación de testigo en la rampa de acceso al puente de Isabel II, encargados a la empresa Vorsevi, S.A

En base al excelente resultado que aportaron los “testigos”, se realizó una cata de reducidas dimensiones (originariamente de 5x5 m. pero que se redujo por la aparición de conducciones en uso) que puso al descubierto un tramo, aunque incompleto, del mencionado lienzo SE incluyendo lo que con posterioridad se constató que era una torre.

Fase de Intervención 6. Esta fase se centró en la excavación en extensión de toda la zona de la Cuesta del Altozano que sería afectada por la realización del túnel de acceso al aparcamiento. Con los datos aportados por la cata precedente (Fase 5) se bajó mecánicamente en el relleno aportado para la realización de la rampa de acceso al puente hasta la coronación de los restos del lienzo.

En esta zona se documentó un amplio tramo del lienzo Sur del castillo, estructuras del primer mercado, estructuras de Inquisición y también la extensión hacia esa zona de la Necrópolis Islámica, pudiéndose establecer claramente la relación estratigráfica entre ésta y el lienzo del castillo.

Sin incluirse en ninguna de estas fases, también se llevaron a cabo acciones puntuales, como el estudio de un tramo de muralla de tapial conservado en altura (en el lienzo NO, parte N), la documentación de otro tramo de muralla aparecido durante la realización de unas obras de abastecimiento de agua fuera del perímetro del área de intervención, en la Plaza del Altozano, o el seguimiento (de forma muy limitada y general) en la medida en que las circunstancias adversas lo permitieron) del vaciado del hueco del aparcamiento una vez concluidos los muros-pantalla perimetrales.

Durante la Fase de Campo de la Intervención Arqueológica, tanto la planimetría como el registro gráfico estuvieron estructurados de forma que, en caso de que fuera necesario, las U.E. sólo eran destruidas para continuar con la intervención cuando la planimetría había sido revisada y la documentación gráfica completada.

La planimetría de campo de las unidades construidas y de otro tipo que iban apareciendo se realizó de forma simultánea a la intervención y fueron siendo informatizadas a lo largo de ella. Una vez finalizada completamente la intervención de campo, se procedió a la ordenación y sistematización de los datos planimétricos (plantas sobre todo y alzados). La confección de los 21 planos que se incluyen en la memoria ha resultado un proceso largo y complejo, que ha tenido que superar graves contratiempos y que ha sido posible finalizar en base al interés, esfuerzo y enorme trabajo personal del director de la Intervención Arqueológica.

Un aspecto al que se ha prestado especial interés por las características del yacimiento ha sido el documental y bibliográfico. Las fuentes han sido muy diversas y han sido recogidas, como un registro más, a lo largo de esta campaña, en el convencimiento de que esa documentación constituía un complemento esencial para la comprensión de la evolución histórica del yacimiento.

Desde luego, no se ha pretendido realizar un estudio completo y profundo histórico-documental, que excede las posibilidades e incluso competencias de esta Intervención, que en este aspecto se ha centrado en la obtención de la información que pudiera ser útil a la hora del planeamiento de la intervención o, en general, de la interpretación de los restos excavados, especialmente en cuanto a la época Inquisitorial se refiere.

En función de los datos obtenidos en las campañas arqueológicas previas y de los datos que ha aportado la propia documentación, la organización de la información básica histórico-bibliográfica quedó estructurada en 5 grandes periodos cronológico-culturales: Preislámico, Islámico, Mudéjar, Inquisición y Postinquisición/Mercado.

RESULTADOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

En el desarrollo del ámbito geográfico en el que se ubica y en el del propio yacimiento arqueológico, los datos obtenidos por la Intervención Arqueológica en el Castillo de San Jorge de Triana han permitido documentar 5 Fases culturales en las que, en algún caso con diferenciaciones internas, se estructura la exposición de los resultados de la intervención. Estas fases se han denominado, con sus connotaciones crono-culturales, de la siguiente manera:

- Fase Tardorromana
- Fase Islámica
- Fase Mudéjar
- Fase Inquisición
- Fase Mercado (FIG. 2)

Fase Tardorromana

Los restos arqueológicos que se documentaron en esta fase están directamente relacionados con la evolución del medio natural, con la Paleografía histórica de esta zona, y con las primeras evidencias de la antropización del sistema natural.

Estos restos se inscribían contextualmente en una formación de carácter geológico, relacionada directamente con el comportamiento fluvial en la llanura aluvial.

Esta formación correspondería a lo que se ha denominado una FSA (Formación Superficial Antrópica) del tipo "antropizado", definidas por incluir entre sus rasgos específicos tanto elementos naturales como antrópicos (BORJA, 1995; BORJA y BARRAL, 1999), aunque en el caso de Triana son los factores naturales (sin tener en cuenta sus causas últimas) los que predominan.

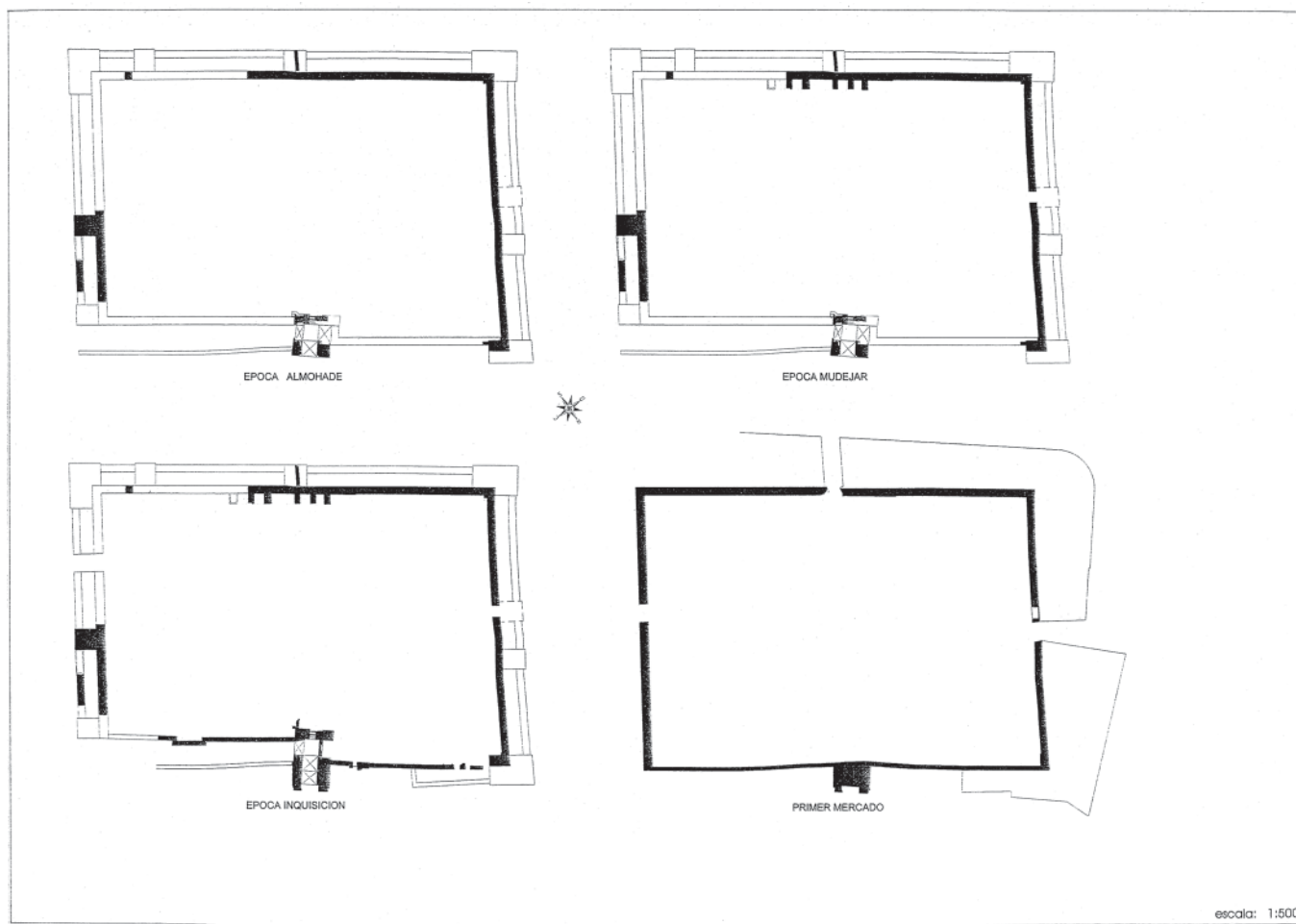
La formación documentada en esta intervención está conformada por un potente estrato de arenas de marcada horizontalidad, del que sólo se documentó su techo, que coincidía con el nivel de máxima profundidad de excavación del aparcamiento del Nuevo Mercado. Sólo se profundizó en este estrato por el personal de la obra, en torno a 1 m., en el reducido espacio necesario para la construcción de la caja del ascensor (parte NO del aparcamiento), siendo allí donde se recogieron 4 fragmentos cerámicos transportados por el río, muy rodados (nº de inventario 3592 a 3595) de cronología romana, imperial tardía, incluyendo *terra sigillata*.

La cota del techo de este estrato se situaba en torno a los -9.80 m. respecto a la "cota 0" arqueológica, lo que correspondería a -2.04 m de cota absoluta.

El tipo de depósito de bancos de arena se relaciona con la propia evolución del canal fluvial, del antiguo brazo de río y ha sido detectado en diversos puntos de la llanura aluvial del entorno de Sevilla, considerándose que este denominado Episodio Inferior tendría una formación que cronológicamente finalizaría en momentos medievales.

A techo de este estrato, con varios metros de potencia, se depositan estratos con predominio de facies limo-arenosas de carácter masivo (levées), propias de procesos de desbordamiento del canal y que se han relacionado con episodios más estables de tipo xérico (BORJA, 1995: 27-34).

Así pues, el banco de arenas y su cota permiten afirmar que, por un lado, en ese momento en la zona estudiada no se daban las condiciones geo-morfológicas para permitir la ocupación humana y, por otro, se puede descartar (por el hiatus deposicional natural) la relación secuencial arqueológica de cualquier otra fase previa con la primera fase de ocupación detectada.



PLANO 2. Castillo de San Jorge. Evolución del perímetro.

Así, el banco de arenas cuyo techo, a cota absoluta aproximada -2 m, se formaría con posterioridad al s. IV d.C., está colmatado por depósitos masivos limo-arenosos de formación natural, de orografía ya no homogénea, en cuyo techo se produce la primera ocupación, aunque esporádica, humana.

Todos los materiales de época romana recuperados en intervenciones anteriores (ara y estatua marmórea), así como los documentados en esta intervención (siempre en contextos islámicos), como ladrillos, un capitel de mármol (nº inv. 3599), o los 3 fustes de columna integrados en la torre central del lienzo NE, serían de acarreo.

Fase Islámica

Como se ha mencionado, sobre los depósitos masivos limo-arenosos de formación natural, de orografía heterogénea, se detectó la primera ocupación humana en esta zona, inicialmente de carácter esporádico y sometido a la influencia directa de la dinámica fluvial. Esta base geológica, con predominio de depósitos limo-arenosos, se ha mostrado como una zona de borde de río con orografía accidentada, con una zona elevada en el cuadrante SO del área, con pendientes en declive hacia el NO y hacia el NE (al río). En este ámbito influenciado directamente por el río y sus depósitos aluviales se dan los primeros signos de ocupación humana, que no se pueden remontar más allá del siglo XII a.C., sin que por ello se produjese transformación del medio físico, que mantuvo su misma dinámica sedimentaria.

En general, esas evidencias son muy someras y muestran una ocupación humana circunstancial, con carácter esporádico, como sería los restos de fogatas detectados en la parte SO, a cota -4.63 m, u otras similares en la parte SE, a cota más elevada, -2.63/-2.94 m., en ambos casos cubiertas por depósitos aluviales.

Esta ocupación viene seguida por estructuras que denotan una mayor estabilidad, como pavimentos o firmes realizados con fragmentos cerámicos como en la parte SO, a cota -4.40/-3.73, relacionado con canalizaciones de atanores machiembrados a cota similar.

Adscribibles a estos momentos son también una serie de oquedades, en el cuadrante S. del área intervenida, de diferente tamaño abiertas en el sustrato limoso-arenoso (cotas -2.63 a -2.94), que incluían tanto zanjas como hoyos de sección oval de profundidad media de 40 cm y longitud c. 60 cm, en ambos casos con su interior colmatado con lotes de piezas cerámicas completas, con signos de uso y bien dispuestas.

La relativa frecuencia de conducciones hidráulicas del tipo descrito, a distintas cotas, junto con ciertos intentos de acondicionamiento del terreno con obras de escasa embergadura (como un murete de contención con coronación a cota -238 en la zona central del área), y la deposición de paquetes de relleno, indican una ocupación de carácter marginal de este espacio, probablemente en relación con actividades agropecuarias en la zona. Al mismo tiempo el contenido de esos paquetes de relleno indican la aparición de una incipiente industria alfarera que quizás esté relacionada de alguna forma con las oquedades colmatadas con recipientes cerámicos.

En general, la visión que se obtiene de este momento que cronológicamente se adscribiría al periodo almohade, es de una zona marginal en proceso de antropización, con escasas edificaciones y en la que debieron convivir explotaciones agrarias hortícolas, corrales ganaderos y una incipiente industria cerámica.

El Espacio Funerario

Un cambio radical en la funcionalidad de este espacio se produce con su utilización como cementerio. El núcleo de la necrópolis, denominada Necrópolis Islámica, se localiza en el extremo SE del área de intervención, habiéndose documentado su continuación,

con menor concentración de restos, en una amplia superficie hacia el O.

De la misma forma, se puede asegurar que también se prolongaba, excediendo los límites de la zona excavada, seguramente hacia todos los otros puntos cardinales, excediendo los límites del lienzo SE de la fortaleza posterior, continuando hacia el NO bajo los restos inquisitoriales conservados y también hacia el NE, aunque su límite por esa zona debía estar próximo al límite de excavación, ya que el río se encuentra muy próximo.

Se trata de una necrópolis de inhumación con las fosas excavadas en los paquetes de sedimentos fluviales predominantemente limo-arenosos, en cotas que van desde los -3.00 m a los -2.00 m, con alguna y poco relevante excepción (**LAM. III**).

Estas fosas ocasionalmente seccionaron UE del momento anterior y, a su vez, son seccionadas por UE islámicas posteriores, lo que ha permitido establecer una seriación relativa interesante.

En general, la cronología de esta necrópolis se ha establecido en época almohade, en la 2ª mitad del siglo XII a 1ª del XII, en base a su posición en la secuencia arqueológica y a los elementos cerámicos y numismáticos que componen el registro arqueológico de las UE relacionadas con ella.

En la Necrópolis Islámica se excavaron 175 individuos durante las Fases de Intervención 1 y 3, a los que hay que añadir los 23 individuos excavados durante la Fase de Intervención 6.

Además, dentro del capítulo de Restos Aislados y Osarios, de la Necrópolis Islámica se recuperaron restos óseos correspondientes a un total de 46 individuos, aunque los enterramientos secundarios son raros.

Lógicamente, la metodología de excavación de los enterramientos individuales islámicos en posición primaria y en conexión anatómica, estuvo determinada por el patrón ritual utilizado. Por otra parte, al abrirse las fosas en los limos arenosos y cubrirse con la misma tierra extraída, en la mayoría de las ocasiones no fue posible diferenciar sus límites respecto al terreno en que se excavaron. Esto supuso una cierta pérdida de información pero permitió una mayor agilidad en la exposición (en la excavación) de los cadáveres, que se realizó desmontando una amplia zona a su alrededor.

Las inhumaciones se caracterizan por la escasez de estructuras asociadas, limitándose éstas a muy escasas y de poca entidad estructuras murarias de corto uso, sin conexión entre ellas, y algún resto de pavimento, así como 5 tumbas, infantiles salvo la A-43, cubiertas con tejas y un caso en que la cubierta se realizó con fragmentos de un gran recipiente cerámico.

El cuanto a la delimitación del perímetro de la fosa, esta práctica sólo se documentó claramente en una inhumación correspondiente al individuo infantil A89, en la que los lados mayores de la fosa quedaron delimitados por fragmentos triangulares de lebrillo clavados verticalmente.



LAM. III. Necrópolis Islámica. Vista parcial.

Así, la infraestructura de las inhumaciones se limitaría a la realización de simples fosas individuales, de tendencia rectangular (escasos centímetros más que el cadáver y de un máximo de 0.5 m) y escasa profundidad (40/60 cm), en el sustrato limo-arenoso.

Hay que mencionar que existen una serie de inhumaciones o conjuntos de inhumaciones que han sido interpretadas como sepulturas en cuyo interior se depositaron dos o más cadáveres intencionada y simultáneamente en una fosa única, aunque es un aspecto que no fué detectado en ninguna ocasión por el equipo antropológico que, en los casos de inhumaciones superpuestas o en contacto detectaron evidencias de no simultaneidad.

La orientación de las inhumaciones (establecida en grados a partir de la alineación entre la columna vertebral y el vertex) presentan una gran uniformidad, con escasos grados de divergencia respecto a la posición canónica y con los cadáveres dispuestos con los piés hacia el NE (cabeza al SO). La orientación de la cara estaba dirigida hacia el E (la Meca) o E-ES, de forma que, de manera intencionada, divergía unos 90 ° respecto al vertex.

En la Necrópolis Islámica la posición dominante (c. 90 %) es la de Decúbito Lateral Derecho (DLD), que responde a una concepción idealizada del ritual de inhumación, que conlleva la posición de lateralización del cuerpo. Con escasas variaciones, las extremidades inferiores aparecen flexionadas en mayor o menor medida y en las extremidades superiores predomina la extensión en los adultos, mientras que en los subadultos se dá la flexión o semiflexión, con el brazo derecho sobre el fondo y el izquierdo sobre cuerpo. Las inhumaciones que presentan anomalías posicionales tendrían un carácter accidental, no intencionado, debido a factores deposicionales y postdeposicionales.

Otra característica que define esta Necrópolis Islámica de Triana es la ausencia de ajuar funerario en las inhumaciones. Una de las escasas excepciones la constituye la inhumación A303, que contenía dos pendientes muy deteriorados circulares de base cobre.

El estudio antropológico de laboratorio, cuyos resultados se han visto publicados anticipadamente (PECERO et al., 1999), muestra claramente la fundamental información poblacional que aporta y, por otro lado, la necesidad de que las excavaciones arqueológicas con restos óseos humanos cuenten con especialistas en Antropología Física.

La población islámica estudiada a partir de los datos aportados por la excavación de la necrópolis de Triana incluye una muestra de 175 individuos, diferenciados en los grupos demográficos de Fetos, Neonatos, Infantiles I (< 6 años), Infantiles II (6-12 años), Preadultos (12-18 años), Adultos jóvenes (18-40 años) y Adultos maduros (40-60 años).

A través de la muestra estudiada, de sus características y proporciones se ha sido posible establecer un recorrido vital de la población islámica, que tendría una esperanza media de vida muy reducida, variando según los métodos estadísticos utilizados entre 13 y 22 años, en gran medida debido a la muy elevada mortalidad infantil (antes de los 4 años habría fallado más de un tercio de la población infantil -38.3 % de Infantil I-).

Se han determinado los rasgos morfológicos y genéticos así como rasgos adquiridos por prácticas vitales y todo un espectro de patologías y enfermedades infecciosas, muchas de ellas relacionadas con procesos anémicos carenciales (en el 45% de la población), que afectaban al 69 % de la población adulta y 53 % de la infantil. Cabe destacar los 4 casos de lepra (inhumaciones A-43; A-120; A-326 y A-353), presentando evidencias óseas que por sus características y grado de conservación constituyen piezas únicas del Patrimonio Arqueológico de Andalucía.

Como conclusión general, se podría hablar a partir de los resultados del estudio antropológico de una población inhumada de estatus social bajo, un grupo humano sujeto a condiciones carenciales y modos de vida duros y poco estables, que derivan en una baja esperanza de vida media.

Un hito constructivo que supone un cambio radical en la funcionalidad y evolución del espacio tratado es la construcción de un recinto fortificado (**LAM. IV**).

Su edificación, sobrepasando los límites del actual solar del mercado, trae como consecuencia la afección de estructuras e inhumaciones precedentes y un considerable aislamiento de su ámbito interior respecto a la dinámica deposicional fluvial, aunque no dejaría de sentir su influencia en los episodios de desbordamiento del río.

En base a los elementos arqueológicos recuperados en su fosa de cimentación en distintos puntos y de los materiales cerámicos que se incluían en la propia obra constructiva que se conservaba emergente, la cronología de la construcción del Castillo de Triana se ha establecido al final del periodo bajomedieval islámico, en un momento almohade muy tardío, probablemente la primera mitad del siglo XIII d.C.

La fortificación tenía una planta rectangular de c. 60 x 88 m. Sus lados mayores se dispusieron paralelos al río, de forma que los ángulos coinciden con los puntos cardinales. El perímetro estaba delimitado por 4 lienzos de muralla, denominados Lienzo SE (que da a la actual plaza del Altozano) Lienzo SO (que da a la actual calle de San Jorge), Lienzo NO (a las actuales calles Callao y Castilla) y Lienzo NE (en la parte del río). De ellos, la intervención arqueológica ha documentado que se han conservado en altura hasta la actualidad (hasta cota máxima +7.35 m) el lienzo NO y, en buena parte de su recorrido, el lienzo SO.

Los lienzos de muralla se construyeron con cajones de tapial con medidas más o menos homogéneas según se ha podido determinar a través de los negativos de las “aguja” (de donde se han obtenido muestras e identificado la madera utilizada). Sólo de una forma muy puntual se utilizó el ladrillo.

Los lienzos se adaptaron a las características topográficas del terreno, sin adecuación previa de éste, asentándose sobre una ci-



LAM. IV. Lienzo SE de la muralla islámica y torre.

mentación, proporcionalmente a la altura de los lienzos, muy reducida y compuesta por tierra con cal, incluyendo cascotes cerámicos, fragmentos de piedra e incluso restos óseos en el tramo que afectó a la Necrópolis Islámica.

La cimentación en el lienzo NO, por ejemplo, tenía una potencia de 64 cm, con cotas entre -2.91 m y -2.27 m. Sobre ella se asentaban los cajones de tapial, que excedía en anchura al grosor de la muralla, con un máximo de 2 m, en sólo 12 cm por la parte interior.

Un tramo estudiado del lienzo SE mostró una potencia de cimentación igual, aunque la cota superior se situaba a cota -1.55, por encima incluso de las inhumaciones de la Necrópolis Islámica.

En este lienzo (el único que pudo ser excavado en su exterior) se documentó una torre de planta cuadrangular (5 m de lado y 4.6 m de frente) adosada en su parte baja a la muralla y formando una obra única con él en la parte superior. Estaba realizada de forma maciza con empleo más extensivo de ladrillo y algún bloque de piedra en su parte inferior.

Se han documentado restos y obtenido datos históricos de un total de 10 torres, que serían las mismas que se mantienen hasta, al menos, finales del siglo XVIII.

En el sistema defensivo del Castillo de Triana, la debilidad que podría suponer la poca profundidad de la cimentación de los lienzos de muralla se vio contrarrestada con la realización de una fuerte y compacta contramuralla o barbacana al exterior. Un tramo de ella se documentó 3 m. por el exterior del lienzo SE, como se ha mencionado, la única zona en que se actuó al exterior del recinto del solar de mercado. La barbacana consistía en un recio muro de 1.6 m de grosor realizado en ladrillos (28x14x5.5 cm) con hiladas dispuestas alternativamente a soga y tizón.

El coronamiento de la barbacana se encontraba a cota c. -2 m y en profundidad se siguió hasta los -5 m, sin que se detectara su final.

Su fosa de cimentación (80 cm de anchura en el interior), se rellenó una vez construido el muro con tierra marrón oscura con abundantes cascotes y cerámica, perfectamente distinguible del sustrato limo arenoso donde había sido excavada.

Así, esta contramuralla se situaría, parece, entre las torres de forma que los frentes de éstas coincidirían con su cara exterior.

Hay que recordar que hay autores que han mencionado, en base a documentos históricos de los que no dan referencias precisas, la existencia de una segunda barbacana 4 m. adelantada sobre esta primera.

El acceso al recinto fortificado sería el aspecto que queda por tratar y sólo se puede hacer de manera hipotética, ya que en la zona en que se situaba, el flanco NE y en zona a conservar, la intervención arqueológica se limitó a sacar a la luz los niveles de abandono inquisitoriales.

De forma general, en el centro del Lienzo NE se construyó una torre con bóvedas que constituían un sistema acodado de entrada, en "L", cerrada hacia el río, con dos puertas. En lo que sería la última puerta, la de acceso al recinto, se pueden ver los restos de tapial, muy trastocados, que delimitarían el acceso original.

A esta entrada se accedería desde el E (Altozano), probablemente por el exterior de la torre de esquina (según iconografía histórica), por el espacio existente entre el lienzo de muralla y la barbacana.

Respecto al espacio interior de este recinto fortificado, cabe destacar la escasez de unidades estratigráficas deposicionales y construídas que se pueden asociar con el recinto defensivo. Lo reducido de los restos edificios, muy deteriorados por remociones inmediatamente posteriores, ofrecen un panorama del espacio interior muy escasamente construído, predominando absolutamente los espacios abiertos.

En este panorama sólo pueden destacarse los restos correspondientes a dos edificaciones que se documentaron en el extremo

NO y en el SO consistentes, respectivamente, en un patio deprimido de andenes perimetrales, con estructuras hidráulicas asociadas (cota máxima -2.85 m) y restos murarios de los que sólo muy escasos restos se conservaban integrados en una construcción posterior.

Fase Mudéjar

A la denominada Fase Mudéjar, en la que se han establecido varios expedientes sucesivos, corresponden las UE adscribibles cronológicamente al periodo comprendido entre la conquista cristiana de Sevilla y el inicio del uso de la fortaleza como sede de la Inquisición, es decir, entre c.1250 y c. 1480.

Lógicamente, de esta fase sólo existen datos de las zonas no conservadas del yacimiento, ya que de las zonas conservadas no se profundizó más allá de los niveles inquisitoriales de abandono (siglo XVIII).

En esta fase el Castillo de Triana siguió manteniendo su función militar en mayor o menor grado. Sin cambios esenciales el relación con el perímetro fortificado con el que sólo se relaciona la construcción de una potente escalera de acceso al adarve (que continuó en uso hasta su demolición en el siglo XIX), en el lienzo SO, y quizás, si no fué con anterioridad, la apertura de un postigo en el lienzo NO.

En el espacio interior del recinto sí se detectan mayores transformaciones. Funcionalmente, el espacio se convierte en centro religioso y funerario con la construcción de una iglesia, la Iglesia de San Jorge, que parece tener algunas edificaciones auxiliares y a la que se asocia (interior y exteriormente) una necrópolis.

Confirmando datos históricos, la obra de la iglesia se iniciaría inmediatamente después de la reconquista, estando precedida por una nivelación del área mediante la aportación de depósitos en los que predominan los desechos de alfar.

Los restos edificios excavados muestran que inicialmente se diseñó y se inició la construcción de una iglesia de planta basilical.

Este diseño no llegó a realizarse (probablemente por la inestabilidad de los pilares) reduciéndose considerablemente las dimensiones originales. A esta conclusión se llega por la existencia de una alineación de pilares cuyos restos (correspondientes a 3 de ellos) se documentaron al NO de la iglesia. Estos pilares, realizados en ladrillo y con las mismas características técnicas que los restantes de la iglesia, corresponderían al eje más occidental de la nave central pero fueron anulados (a cotas entre -2.77 y -2.25 m) al poco tiempo de construirse.

Finalmente, reaprovechando uno de los ejes de pilares y de los cierres del proyecto inicial, la planta de tres naves quedó reducida a una planta de menor amplitud rectangular, con orientación NE-SO (marcada al exterior por robustos contrafuertes) y con dos naves diferenciadas de 4.7 m de anchura, de las que la SE correspondería a un primer momento y la NO a un segundo.

La entrada se situaba en el muro NO, quedando perfectamente marcada por un umbral realizado con una única losa de mármol gris que, encontrada in situ con cota superior de -1.40 m, conservaba las marcas de una puerta de doble hoja (**LAM. V**).

La iglesia actuó como núcleo en cuyo espacio inmediato, adosadas al lado meridional, surgen una serie de pequeñas edificaciones auxiliares y en cuyo interior y entorno se forma un cementerio, denominado Necrópolis Cristiana, especialmente denso en algunas partes.

Su única delimitación clara detectada es una potente tapia construída en el siglo XV, que se sitúa al NO de la iglesia.

El tiempo de uso como lugar de enterramiento de esta zona concreta no es fácil de precisar por las continuas remociones que provocaron las sucesivas inhumaciones (entre cotas -1.86 m y -2.85 m), aunque por los datos numismáticos se podría situar en los siglos XIII a XV.



LAM. V. Restos de la Iglesia de San Jorge (s. XIII) con umbral de mármol, seccionados por el núcleo central Inquisición II.

Frente a la estabilidad de la Necrópolis Islámica, la Necrópolis Cristiana se caracteriza por estar afectada por intensos factores postdeposicionales. Estos factores son de carácter constructivo posterior (nuevas edificaciones, pozos...) y especialmente de carácter ritual, relacionados con la utilización intensiva de un espacio funerario concreto, con la consiguiente remoción de los depósitos antropológicos previos. Esta práctica funeraria ha supuesto la presencia de evidencias primarias parciales, un notable volumen de inhumaciones secundarias o desprovistas de conexiones anatómicas, a veces formando grandes acumulaciones óseas y, finalmente, la mezcla de todos los segmentos demográficos.

De cualquier forma en esta necrópolis se observa una norma ritual, caracterizada por la deposición de las inhumaciones en fosas simples, con la utilización de ataúdes en algo más del 30% de los casos primarios (siempre detectado su uso en mayores de 15-17 años).

La orientación de los cuerpos es paralela al eje mayor de la iglesia, con la cabeza al SO, con predominio de la posición en decúbito supino (LAM. VI).



FOTO VI. Necrópolis Cristiana. Vista parcial.

Respecto a la posición, hay que destacar la presencia de un elemento ritual intrusivo, excluyéndose la posibilidad de que sea una posición accidental. Este ritual intrusivo está presente por la posición en decúbito lateral derecho de 4 individuos (3 subadultos y 1 adulto masculino: X-2; X-3; X-9 y X-5) inhumados en la misma área y a cotas similares, al exterior de la entrada a la iglesia.

Se considera que estas inhumaciones con claro ritual islámico pudieran haberse realizado en un momento avanzado del siglo XV, tal vez pudiéndose relacionar con las referencias históricas al descuido que el castillo sufría a fines del siglo XV y su uso entonces como lugar de habitación por familias no cristianas (se menciona concretamente una familia judía) y lo numeroso, en general, de la población "infiel" en Sevilla (DE PEDRAZA, 1997: 341).

Salvo esta intrusión, como se ha dicho, la posición ritual es la de decúbito supino, con las extremidades inferiores extendidas y paralelas y la superiores con los húmeros alineados junto a los lados del tórax o levemente sobrepuestos y los antebrazos flexionados o semiflexionados con las manos sobre el estómago o pecho.

En un reducido número de casos se ha detectado una infraestructura funeraria compuesta por elementos constructivos. Se trata de tumbas delimitadas con ladrillos dispuestos frecuentemente a sardinel que se estrechan o cierran hacia la cabeza, donde encaja el cráneo, favoreciendo que el cadáver presente la norma ritual.

Por otro lado, de la azulejería documentada fundamentalmente en los rellenos removidos se puede deducir que algunos enterramientos debieron contar con señalización exterior.

La población procedente de inhumaciones individuales de la Necrópolis Cristiana asciende a 139, de los que el grupo más numeroso corresponde al infantil mayor de 6 meses, existiendo dos picos de mortalidad: entre los 1-2 años y entre las 5-6 años.

Entre los adultos la mortalidad es superior entre los masculinos en todos los grupos, especialmente en los adultos maduros. Por otra parte, el grupo con mayor mortalidad entre los adultos es el de los jóvenes.

Además, por las prácticas funerarias en uso, en esta necrópolis los restos óseos excavados en deposiciones secundarias y osarios es muy elevado, suponiendo un total de 222 individuos, de los que el número más elevado corresponde a los alofisos, no especificados, seguidos de infantiles mayores de 6 meses, y los infantiles II.

En función de todos los datos obtenidos por el estudio antropológico, se observa una población inmersa en unas condiciones de supervivencia muy duras, ante las que la población femenina sería la más afectada, pasando a ser el grupo adulto femenino el de menor esperanza de vida en la Sevilla medieval. Por otro lado, respecto a la población islámica, la esperanza de vida en el grupo adulto masculino se eleva.

Fase Inquisición

A esta Fase se adscriben las UE arqueológicas englobadas en el arco cronológico que va desde los dos decenios finales del siglo XV a fines del siglo XVIII. Funcionalmente corresponde con el periodo en que el Castillo de San Jorge de Triana fué sede del Tribunal de la Inquisición de Sevilla.

El registro arqueológico de este momento es muy amplio, siendo la más antigua fase que ha podido ser estudiada en toda la extensión del yacimiento, aunque también con restricciones, ya que en la zona a conservar la intervención arqueológica se limitó a la excavación hasta los niveles de abandono de la sede inquisitorial, en 1785. Así, en la mitad NE del yacimiento, esta circunstancia ha conllevado la imposibilidad de determinar la cronología fundacional original de muchos de los espacios construídos así como su evolución hasta llegar a obtener la estructuración espacial de fines del siglo XVIII.

La elección del Castillo de Triana como sede del Tribunal de la Inquisición, uso de espacio fortificado que se repite en otras sedes

como la de Cuenca (SOLIAS et al., 1990), sin duda se debió a razones prácticas y también ideológicas: se trataba de una construcción de aspecto imponente, con un espacio interior amplio y capaz de “cerrarse” de forma estanca. Es decir, una construcción adecuada para mostrar visualmente su presencia y para cumplir con sus funciones como tribunal y cárcel, siendo el aislamiento de los procesados y el secreto de las actuaciones parte importante del procedimiento judicial inquisitorial (**LÁM. VII**).

En general, la instalación del Tribunal de la Inquisición de Sevilla en el descuidado castillo supone un cambio radical en la organización de su espacio interno, aunque el perímetro sigue conservando sus rasgos esenciales.

Topográficamente, el espacio interior inquisitorial construido se adapta a la orografía del terreno, en ladera, presentando en su zona central un desnivel máximo hacia el río de casi 3 m, desde el SO (-0.36 m) al NE (-2.62 m). La barbacana de entrada se encontraba a cota aún más baja, -4.20 m.

Además, el declive también es pronunciado desde los lados hacia el centro, especialmente del de el lado SE, donde las cotas de suelo estaban en torno a -0.40 m, lo que da una disposición general en “embudo” hacia la torre central del lienzo NE, la zona más deprimida del espacio interior, hacia donde evacuarían las aguas.

El estado de conservación de los restos de los edificios inquisitoriales fué en general muy bueno, a excepción del cuadrante S. y la parte SE central, donde estaban destruidos o muy afectados por remociones relacionadas con la Fase posterior. Llamó la atención el buen estado de las pavimentaciones y de los alzados conservados, en mayor o menor altura según las zonas. A este respecto, sólo parte de los alzados murarios de la planta baja han sobrevivido, aunque la mayoría de los edificios de carácter

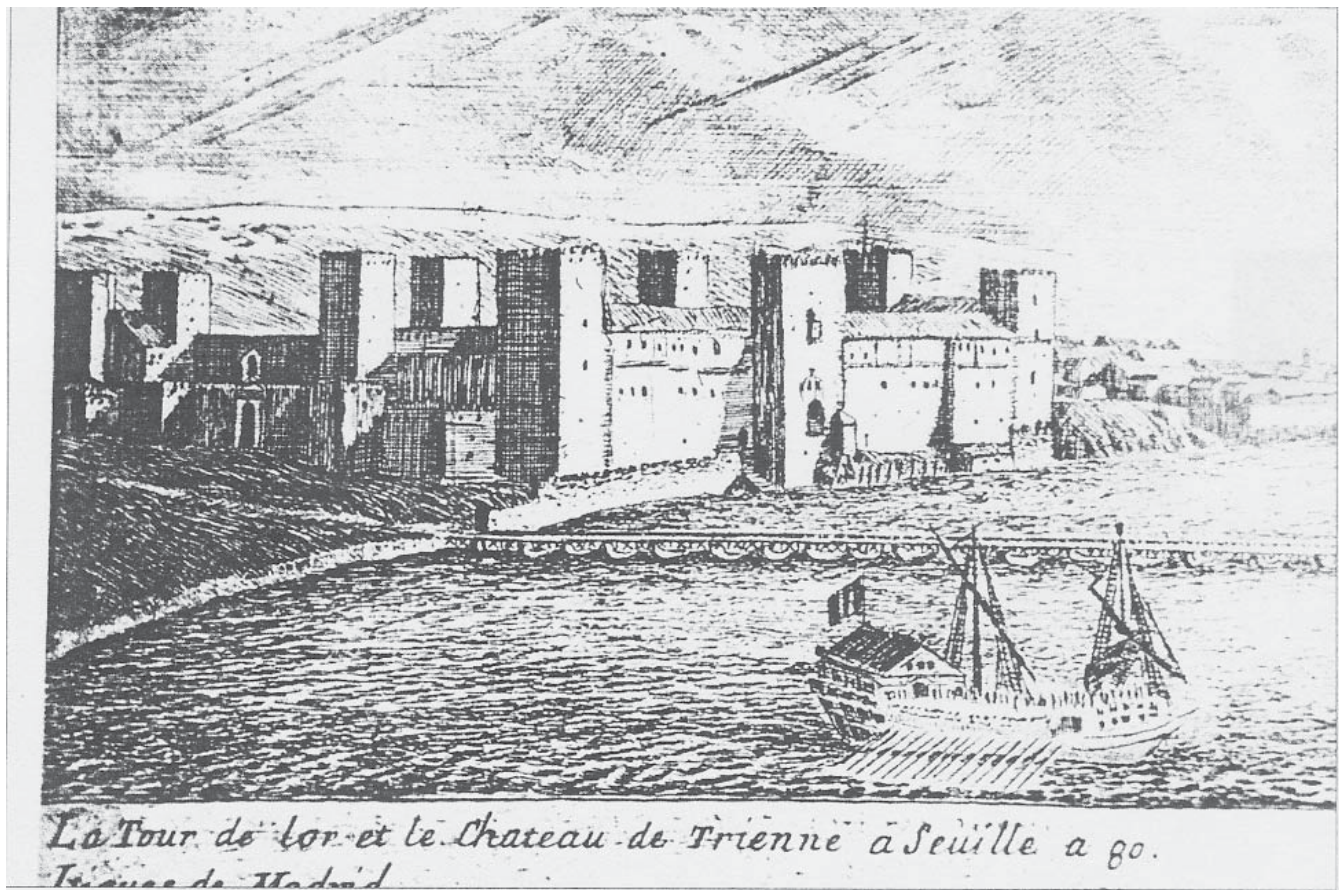
habitacional tendrían una planta alta, como evidencian los varios arranques de escaleras de acceso a ella excavados.

En la Fase Inquisición del Castillo de San Jorge de Triana la intervención arqueológica ha podido diferenciar dos grandes momentos constructivos: el primero de ellos, denominada Inquisición Inicial o I, correspondería a fines del siglo XV y al siglo XVI. El segundo momento, Fase Inquisición Plena o II, correspondería a los siglos XVII y XVIII.

Como hitos fundamentales, en la fase inicial se estableció su estructuración general interior, con un núcleo central jurídico-administrativo-religioso (que hizo uso -aunque cambiando su funcionalidad- de la iglesia preexistente y conllevó la construcción de una nueva iglesia) y una zona perimetral, centrada en la parte NE, de carácter habitacional. También quedarían establecidas en su disposición básica las zonas de comunicación entre las distintas áreas. Algunas otras zonas que aparecen en este momento como espacios abiertos no construidos (parte O), serán edificadas con posterioridad.

El núcleo central estaba formado por tres edificios que en conjunto adoptaron forma de “L”: el ala SO la constituía la antigua Iglesia de San Jorge, que ahora sufre una remodelación y cambia de funcionalidad, el ala SE la constituye un nuevo edificio, la Sala de Audiencias. Entre estas dos alas se construye, sirviendo de nexo entre ellas, una nueva iglesia, que recibe también la advocación de San Jorge (**LAM. VIII**).

Al exterior del testero de la nueva iglesia (al SE de la entrada al recinto), confluirían las dos vías principales y en su lado NO tenía su entrada y un porche porticado que se abría a una especie de plaza empedrada desde la que también se accedía a la parte EN del núcleo central y a las viviendas de los Inquisidores.



LAM. VII. Vista del Castillo de Triana, 1668. Grabado de Louis Meunier.



LAM. VIII. Porche y puerta de la nueva Iglesia (S. XVI) durante su excavación.

En la fase de Inquisición Plena, fundamentalmente a lo largo del siglo XVII, con reformas puntuales posteriores, se termina de configurar el espacio interior del Castillo de San Jorge de Triana tal y como se presentaba en el momento de abandono, a fines del siglo XVIII. El episodio constructivo del XVII se puede relacionar directamente con los daños ocasionados por las inundaciones en la fábrica del castillo, que ocasionaron incluso el abandono temporal de esta sede y la intervención de la Suprema para obtener fondos para su reparación.

El perímetro murado sufre cambios constructivos puntuales, ampliándose la torre central del lienzo NE, que continúa cumpliendo sus funciones de entrada, aunque ahora queda como secundaria al abrirse una nueva puerta directamente hacia el Altozano, también condicionando la disposición de las calles interiores del Castillo.

También se conoce, por la documentación histórica, que se hacen reformas en la parte alta de las murallas, construyendo cárceles secretas en el espacio entre el adarve y la barbacana.

En cuanto al espacio interior, el núcleo central jurídico-administrativo-religioso sufre cambios considerables, demoliéndose y sustituyéndose instalaciones anteriores y reorganizando su estructuración, creándose un complejo más unitario y racionalizado con todas las dependencias necesarias para el desarrollo del proceso inquisitorial.

Así, mientras la nueva iglesia siguió con su funcionalidad, la Sala de Audiencias fué reformada y dotada de nueva funcionalidad.

Por otra parte, se procedió a la demolición del edificio que correspondía con la primitiva iglesia mudéjar, construyéndose en ese mismo espacio un robusto complejo jurídico-administrativo, con dependencias asociadas hacia el NO.

Toda la zona al EN del núcleo central queda constituida como un conjunto edilicio que acabó estando conectado con ese núcleo a través de un patio de planta trapezoidal, articulado mediante pequeños patios y corredores que, por uso y probablemente daños provocados por las inundaciones, se someten a constantes pero puntuales reformas que se extenderán a lo largo del S. XVIII.

También es en este momento se definen definitivamente tanto la red viaria como otros dos complejos habitacionales (que se han conservado en su mayor parte), en la mitad NE del yacimiento, compuestos por una serie extensa de ámbitos de diversa funcionalidad (incluyendo cocinas, sistemas hidráulicos, caballeriza, patios, bodega...) (LAM. IX).

Por los datos y descripciones que ha proporcionado la documentación histórica, la parte edificada N correspondía a las viviendas de los inquisidores, dando su parte trasera al río. En la parte edificada del E habitarían otros oficiales de rango menor y personal de servicio; su parte trasera la constituía el muro interior



LAM. IX. Complejo habitacional de los oficiales de la Inquisición tras su excavación. Detalle.

de la barbacana de acceso. El suelo de esta barbacana lo constituía un empedrado, levemente inclinado hacia el río, a cota media en torno a los -4.00 m.

Fase Mercado

En esta fase se recogen los episodios constructivos, destructivos y UE adscritos al periodo cronológico que va desde el abandono del Castillo de San Jorge de Triana como sede del Tribunal de la Inquisición de Sevilla (en 1785) a la construcción del Mercado de Abastos en la primera mitad del siglo XIX, década de 1820, así como su posterior evolución.

En el momento de iniciar la Intervención Arqueológica, todos los edificios del antiguo mercado dentro del área a intervenir habían sido demolidos, dejándose el solar en torno a la cota -0.50 m.

Esto ha producido que los restos constructivos excavados relacionados con el Mercado de Abastos se reduzcan a los distintos episodios de canalizaciones subterráneas, fundamentalmente de desagüe, pozos negros y alguna estancia subterránea que afectaron en mayor o menor medida las estructuras de fases precedentes.

Tras un periodo de abandono en el que se demolió parte de la barbacana del lienzo SE, y una vez decidida la construcción de un mercado, se procedió a la demolición de las edificaciones inquisitoriales (incluyendo la escalera de acceso a las torres) hasta una cota aproximada, variando algo en las distintas zonas, entre -0.40 m y -070 m.

Los mismos escombros de la demolición y depósitos foráneos en algunas zonas, fueron utilizados para elevar homogéneamente la cota general del terreno interior, incluyendo el "foso" de la barbacana de entrada, unas decenas de centímetros por encima de esa cota.

Sobre esa nueva superficie se construyeron las edificaciones del mercado.

El mercado ocupó inicialmente todo el perímetro interior del castillo, más la zona de entrada por la barbacana, quedando como un espacio rectangular que tenía como límites los Lienzos SE, SO y NO de la muralla islámica de tapial, en cada uno de los cuales se abrieron puertas centrales de acceso. El Lienzo NE fué el que sufrió mayores transformaciones, aunque el mercado integró la torre central, dando uso de vivienda a su parte superior. Este Lienzo NE,

probablemente el más deteriorado por las inundaciones, fué demolido. Esta demolición fué íntegra en su parte E. Allí, el muro más próximo al río que servía de cierre a la barbacana fué demolido en su totalidad.

En su lugar se levantó el nuevo muro, de ladrillo, que servía de límite al mercado y que incluía entre sus materiales constructivos sillarejos realizados a partir de los bloques de tapial de los tramos demolidos de la muralla islámica.

Una vez levantado el nuevo muro, el espacio interior correspondiente a la barbacana se colmató con depósitos traídos de los alrededores del castillo, predominando los desechos de alfar, con una buena representación tipológica correspondientes al siglo XIX.

La parte N del lienzo NE fué demolida hasta cota aproximada -1.00 m en su mitad SE, mientras la mitad NE, fué demolido a mayor profundidad. Sobre los muros desmochados se levantó la nueva pared de ladrillo que sirvió de límite al mercado.

La construcción del puente de Isabel II en las décadas de 1840-50 en sustitución del puente de barcas, supuso un cambio radical en la parte SE del mercado.

La obra conllevó, por un lado, el cambio de eje, que se desplazó hacia el NO respecto al antiguo y por otro lado, al tener una altura considerable (su tablero actual se situaba aproximadamente a cota absoluta 12.62 m, lo que equivale a más de 5 m respecto a la solería de mercado que se acaba de referirse), a realizar una rampa desde su estribo hacia la Plaza del Altozano (rampa hoy conocida como la Cuesta del Altozano).

Materialmente esto supuso, además de las destrucciones que el estribo del puente produjo, el retranqueo del límite SE del mercado 5 metros hacia el NO. La antigua muralla y las partes bajas de las torres fueron demolidas hasta cota c. + 0.30 m (la barbacana

había sido previamente demolida hasta cotas mucho más bajas (c. -2 m) quedando sus restos tapados bajo la rampa.

Esta rampa se realizó mediante la construcción de dos muros de contención paralelos, a 10.6 m de distancia, con orientación NE-SO y de 0.8 m de grosor, realizados mediante pilares de ladrillo y encofrado de hormigón de cal entre ellos.

Una vez levantados, el espacio entre muros fué rellenado con depósitos de tierra en los que predominaban los desechos de alfar, lo que ha permitido recuperar una importante colección tipológica cerámica.

El nuevo muro N. de contención de la rampa sirvió de límite de mercado, al que se accedía desde la Cueta del Altozano salvando el desnivel a través de una escalera de bajada.

La única reforma que sufrió este muro con posterioridad fué, en las primeras décadas del siglo XX, el adosamiento por el exterior, por la cara del mercado, de un muro de mampuesto de 1.5 m de anchura relacionado, parece, con la instalación de vías para tranvías en la Cuesta, y la erección de la Capilla de la Virgen del Carmen.

El exterior de los Lienzos de Muralla SO y NO, desde el siglo XVIII se vieron progresivamente ocultados por el adosamiento de diversas edificaciones, hasta llegar su ocultamiento total, como en la actualidad se encuentran.

Con las mencionadas reformas que ocurren en la Fase Mercado, se llega a la disposición espacial básica del perímetro fortificado que al inicio de la Intervención Arqueológica existía. Esta estructuración es, como se ha explicado, consecuencia de una larga evolución que se inicia en época almohade con la construcción de un recinto fortificado y que culmina en el periodo 1998/2000, con la ejecución del Nuevo Mercado de Triana, la obra de mayor incidencia realizada en el yacimiento.

Bibliografía

- Aunque no se haya hecho mención específica en el texto, se expone la relación de la bibliografía básica utilizada que ha aportado datos, tanto de carácter general como específico, sobre las distintas fases culturales definidas en el Castillo de San Jorge.
- AGUILAR PIÑAL, F. (1965) Catálogo de documentos sevillanos que se conservan en el Museo Británico.
- ALCALA, A. et al. (1984) Inquisición española y mentalidad Inquisitorial. Actas del Simposio Internacional sobre Inquisición. Nueva York, 1983. Editorial Ariel.
- ALEJANDRE, J.A. y TORQUEMADA M.J. (1998) Palabra de Hereje. La Inquisición de Sevilla ante el delito de Proposiciones. Universidad de Sevilla.
- AL-SALA, Ibn Sahib (1969) Al-Mann Bil-Imana. Traducción de A. Huici Miranda. Valencia.
- ANGULO IÑIGUEZ, D. (1960) Historia del Arte. Tomo II. EISA.
- ANGULO IÑIGUEZ, D. (1983) Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV. Sevilla
- ARANA DE VARFLORA, F. (1766) Compendio Histórico Descriptivo de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla. Sevilla
- ARIÑO, F. (1873) Sucesos de Sevilla de 1552 a 1604. Sociedad de Bibliófilos Andaluces.
- ATIENZA, J.G. (1988) Guía de la Inquisición en España. Editorial Arín.
- AVILES FERNANDEZ, M. (1984) Los Fondos Extranjeros. En: PEREZ VILLANUEVA, J. y ESCANDELL BONET, B. (Eds.) Historia de la Inquisición en España y América, I. BAC.
- BARRIOS, M. (1991) El Tribunal de la Inquisición en Andalucía. Editorial Castillejo.
- BERNALDEZ, A. (1879) Memorias del reinado de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel. Sevilla.
- BORJA BARRERA, F. (1995) El Río de Sevilla. La Llanura Aluvial del Guadalquivir durante los Tiempos Históricos. En: VALOR, M. (Coord.) El Último siglo de la Sevilla Islámica, 1147-1248: 23-37. Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla-Universidad de Sevilla.
- BORJA BARRERA, F. y BARRAL MUÑOZ (1999) Evolución histórica de la llanura aluvial del Guadalquivir y ocupación humana en el sector Norte de la ciudad de Sevilla. Aproximación Geoarqueológica. Universidad e Huelva.
- BURGOS, A. (1974) Guía Secreta de Sevilla. Al-Borak. Madrid.
- CARO, R. (1634) Antigüedades y Principado de la Ilma. Ciudad de Sevilla y Chorographia de su convento jurídico. Sevilla.
- CARO BAROJA, J. (1997) El señor Inquisidor y otras vidas por Oficio. Alianza Editorial. Madrid.
- CARRIAZO, J.de M., (1946) Crónica del Halconero de Juan II. Espasa-Calpe. Madrid
- CASTRILLO BENITO, N. (1991) El "Reginaldo Montano": Primer Libro Polémico contra la Inquisición Española. CSIC. Madrid
- COMELLAS, J.L. (1972) Historia de España Moderna y Contemporánea. Rialp. Madrid.
- DE PEDRAZA, L. (1997) Historia de la Ciudad de Sevilla. Colección Clásicos Sevillanos, 14. Reproducción de la edición de 1535. Ayto. de Sevilla.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A. (1985) La última relación de causas de la Inquisición de Sevilla. Hispania Sacra, Vol XXXVII, nº 76: 719-728.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A. (1994) Autos de la Inquisición de Sevilla (Siglo XVII). Biblioteca de Temas Sevillanos, 14. Ayuntamiento de Sevilla.
- ECHEVARRIA, M., GARCIA DE YEBENES, P. y DE LERA, R. (1987) Distribución y número de los familiares del Santo Oficio en Andalucía durante los siglos XVI-XVIII. Hispania Sacra, Vol XXXIX, nº 79: 59-94.
- ESCUADERO CUESTA, J. y RODRIGUEZ ACHUTEGUI, C. (1992) El Castillo de Triana: análisis tipológico geoestratégico. Castillos de España, nº 99: 12-22.

- ESLAVA GALAN, J. (1985) El Fuerte Cuadrado en España. *Revista de Arqueología*, nº 55: 46-51.
- FERNANDEZ CAMPOS, G. (s.f.) *Auto de Fe por las Calles de Sevilla*. Sevilla.
- FERNANDEZ GOMEZ, F. y CAMPOS CARRASCO, J. (1986) Panorama de la Arqueología Medieval en el Casco Antiguo de Sevilla. *Actas de I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Tomo III: 37-55. Zaragoza.
- FLORES MOSCOSO, M.A. (1993) Noticias Históricas del Castillo de Triana. *Archivo Hispalense*, 75: 33-56.
- FORD, R. (1980) *Manual para Viajeros por Andalucía y Lectores en Casa*. Turner.Madrid.
- GARCIA DE YEBENES PROUS, P. (1990) *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla: Burocracia y Hacienda*. Universidad Autónoma de Madrid. Edición en Microficha.
- GIL, J. (2000) *Los Conversos y la Inquisición Sevillana*. Universidad de Sevilla-El Monte.
- GONZALEZ DE CALDAS MENDEZ, M.V. (1984) Nuevas Imágenes del Santo Oficio en Sevilla: el auto de fe. En: ALCALA, A. et al. (1984) *Inquisición española y mentalidad Inquisitorial*. *Actas del Simposio Internacional sobre Inquisición*: 237-265. Nueva York, 1983. Editorial Ariel.
- GONZALEZ DE CALDAS MENDEZ, M.V. (1985) Arriadas en Sevilla: Triana y el Castillo de la Inquisición (siglo XVII). En: *El Río. El Bajo Guadalquivir*: 54-60. Equipo 28.Sevilla.
- GONZALEZ DE CALDAS MENDEZ, M.V. (1991) El Santo Oficio en Sevilla. *Mélanges de la Casa de Velázquez*. Tomo XXVII (2): 59-114.
- GONZALEZ DE CALDAS MENDEZ, M.V. (2000) *¿Judíos o Cristianos?. El Proceso de Fe Sancta Inquisito*. Universidad de Sevilla.
- GONZALEZ DE CALDAS, M.V. y MACIAS MIGUEZ, M. (1983) El Castillo de Triana. *Revista Triana*, 8: 25-34.
- GONZALEZ DE LECA, F. (1850) *Historia de Sevilla*.
- GONZALEZ JIMENEZ, M. (1985) La Conquista de Sevilla. *Cuadernos Historia 16*. Madrid.
- GONZALEZ JIMENEZ, M. (1991) *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*. Sevilla
- ICONOGRAFÍA DE SEVILLA (1988) Editorial El Viso. Madrid.
- KAMEN, H. (1972) *La Inquisición Española*. Ediciones Grijalbo.
- LADERO QUESADA, M.A. (1980) *Historia de Sevilla. La Ciudad Medieval*. Universidad de Sevilla.
- LA INQUISICIÓN (1982) Catálogo de la Exposición. Ministerio de Cultura. Madrid.
- LEA, H.C. (1983) *Historia de la Inquisición Española*. Madrid.
- LLORENTE, J.A., (1981) *Historia Crítica de la Inquisición Española*. 4 Vols. Libros Hiperión. Madrid.
- MADOZ, P. (1845-1850) *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Madrid. (Edic. correspondiente a Sevilla, 1986 de Ambito Ediciones.Valladolid).
- MACIAS MIGUEZ, M. (1989) Fortaleza y Tribunal. *Revista Triana*, 32. 29-44.
- MACIAS MIGUEZ, M. (1990) De Tribunal a Mercado. *Revista Triana*, 33: 24-32.
- MARTINEZ MILLAN, J. (1984) *La Hacienda de la Inquisición (1478-1700)*. Instituto Enrique Florez. CSIC.
- MARTIN PEREZ, J. (1977) *Triana, Guarda y Collación de Sevilla*. Sevilla
- MATUTE Y GAVIRA, J. (1918) *Aparato para escribir la Historia de Triana y de su iglesia Parroquial*. Sevilla.
- MENENDEZ PIDAL, R. (1955) *Primera Crónica General de España*. Edición Crítica. Tomo II. Madrid
- MONTERO DE ESPINOSA, J.M. (1978) *Relación Histórica de la Judería de Sevilla, Establecimiento de la Inquisición en ella, su Extinción y Colección de los Autos que llamaban de Fe desde su Erección*. Valencia.
- MONTOTO, S. (1940) *Las Calles de Sevilla*. Sevilla
- MORGADO, A. (1587) *Historia de Sevilla...*. Sevilla.
- OLLERO PINA, J.A. (1988) Una familia de conversos sevillanos en los orígenes de la Inquisición: Los Benadeva. *Hispania Sacra*, Vol. 40: 45-105.
- ORTIZ DE ZUÑIGA, D. (1667) *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*. Sevilla
- PALOMO, F. de Borja (1848) *Memoria Histórico-Crítica sobre las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla*. Sevilla.
- PECERO, J.C., MAGARIÑO. M., LOPEZ, Y. y GUIJO, J.M. (1999) La Población islámica del castillo de Triana. *Catálogo de la Exposición Sevilla Almohade: 195-203*. Sevilla-Rabat.
- PEREZ-EMBED, J. (1999) *Memorias y sucesos notables de Europa, especialmente de Aracena y de sus inmediaciones (Anales de 1558-1611)*. Diputación de Huelva.
- PEREZ VILLANUEVA, J. (1980) (Ed.) *La Inquisición Española*. *Actas del Simposio Internacional sobre Inquisición Española*. Cuenca 1978. Siglo XXI Editores.
- PEREZ VILLANUEVA, J. y ESCANDELL BONET, B. (1984) *Historia de la Inquisición en España y América, I. El Conocimiento científico y el proceso histórico de la Institución (1478-1834)*. BAC.
- PEREZ VILLANUEVA, J. y ESCANDELL BONET, B. (1993) *Historia de la Inquisición en España y América, II. Las Estructuras del Santo Oficio*. BAC.
- PINTO CRESPO, V. (1984) Archivos Nacionales Españoles. En: PEREZ VILLANUEVA, J. y ESCANDELL BONET, B. (Eds.) *Historia de la Inquisición en España y América, I*. BAC.
- QUEVEDO, F. de, (1994) *Historia de la vida del Buscón llamado Don Pablos*. PML ediciones.
- REPRESA RODRIGUEZ, A. (1980) Documentos sobre Inquisición en el Archivo de Simancas. En: PEREZ VILLANUEVA, J. (Ed.) *La Inquisición Española*. *Actas del Simposio Internacional sobre Inquisición Española*: 845-854. Cuenca 1978. Siglo XXI Editores.
- SOLIAS, J.M., HUELAMO, J.M. y COLL, J. (1990) *El Edificio de la Inquisición de Cuenca. Evolución de un Programa Arquitectónico (1573-1975)*. Diputación Provincial de Cuenca.
- TERUEL GREGORIO DE TEJADA, M. (1993) *Vocabulario Básico de la Historia de La Iglesia*. Ed. Crítica. Barcelona.
- TOMAS Y VALIENTE, F. (2000) *La Tortura Judicial en España*. Edit.Crítica. Biblioteca de Bolsillo. Barcelona
- VASARI, G. (1945) *Vidas de pintores, escultores y arquitectos ilustres*. Editorial El Ateneo. Buenos Aires.
- VELAZQUEZ Y SANCHEZ, J. (1994) *Anales de Sevilla de 1800 a 1850*. Colección Clásicos Sevillanos, 7. Ayto. de Sevilla. Reproducción de la edición de 1872.
- ZEPEDA Y GUZMAN, C.A. (1676) *Origen y Fundación de la Imperial Religión Militar y Caballería Constantiniana, llamada oy de San Jorge*. Imprenta de Iuan Cabeças. Sevilla.